

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Sección Asistencia Social.

LOTA, 28 JUN. 2018
DECRETO N°: 1247

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Guillermina Valencia Orellana.	.
- 10 Planchas de Terciado ranurado económico de 6mm x 1.22m x 2.44m y 01 kg de clavos de 1 ½.		
02	Jeanette Itiela Contreras Solís.	
- 10 Tablas de pino insigne de 1" x 4", 05 Planchas OSB de 9mm x 1.22m x 2.44m, 02 Rollo de fieltro de 40m²; 10 Tablas de 1" x 4", 09 Planchas de Zincalum Acanalado toledana 0.35mm x 851cm x 3.66m, 02 bolsas de clavos helicoidal, 02 kg de clavos de 4" y 22 Planchas de terciado estructural de 19mm x 1.22m x 2.44m.		
03	Gladys Yanett Torres Sandoval.	
- 01 Canasta de Alimentos, 03 Paquetes de pañales para niño talla XXG, 09 Piezas de pino insigne de 2" x 2", 14 Planchas OSB de 9mm x 1.22m x 2.44m, 02 Rollos de fieltro de 40m²; 30 Planchas de Zincalum onda toledana de 0.35mm x 851cm x 3.50m, 02 Bolsas de clavos helicoidal, 10 Planchas de Zincalum 5v de 0.35mm x 851cm x 2.5m y 12 Tablas de 1" x 4".-		
04	María de las Nieves Ñanco Mellado.	
- 10 Tablas de 1" x 4", 05 Planchas OSB de 9mm x 1.22m x 2.44m, 01 Rollo de fieltro de 40m², 07 Planchas de Terciado Estructural de 19mm x 1.22m x 2.44m y 02 kg de clavos de 2 ½.-		
05	Jorge Antonio Roa Venegas.	
- 10 Tablas de Pino insigne de 1" x 4"; 05 Planchas OSB de 9mm x 1.22m x 2.44m, 02 Rollos de fieltro de 40m², 10 Tablas de 1" x 4", 09 Planchas Zincalum acanalado toledana 0.35mm x 851cm x 3.66m, 02 Bolsas de clavos helicoidal, 02 kg de clavos de 4" y 13 Planchas de terciado estructural 19mm x 1.22m x 2.44m.		
06	Laura Natali Salas Sáez.	
- 01 Rollo de Fieltro de 40m², 01 Bolsa de clavos helicoidal, 16 Planchas de Zincalum 5v de 0.35cm x 851cm x 2.5m y 08 Tablas de 1" x 4".		

b.- Se adjuntan Informes Técnicos n° 33, 34, 35, 36, 37 y 38, con fecha los meses de Mayo y Junio del 2018.-

c.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en Materiales de Construcción, Canasta de Alimentos y Paquetes de pañales para niño, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Sección Asistencia Social.

LOTA, 28 JUN. 2018

DECRETO N°: 1247

- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por materiales de construcción, canasta de alimentos y paquetes de pañales para niño, existentes en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURICIO GABRIEL VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V.B. DIRECCION DE CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285.-

MGVV/EMR/FAAL/KAPM/nsm.

